	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Acta N. 4

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
¿VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE DEBO HACER?
2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:
Brindar herramientas que les permitan identificar que se debe hacer cuando se identifica violencia en el noviazgo.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA:
El día 2 de septiembre 2025 en la institución educativa Gerardo María Mayena Se da inicio al cuarto taller de educación para la salud en prevención de la violencia en el noviazgo denominada**:** ***¿VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE DEBO HACER?*** se inició presentación como profesional y actividad a realizar, dejando claro el interés de parte de los diferentes entes en pro de contribuir significativamente en el reconocimiento de factores de riesgo de violencia de sexo y género en adolescentes en etapa de noviazgo. Siempre y como en todos los espacios anteriores participativo se retroalimenta el taller anterior permitiendo así afirmar los conceptos y conocimientos adquiridos, identificando con éxito el interés en cada aporte. Para dar inicio a la temática a realizar se inicia la presentación del material en power point donde se educó mediante cada presentación en la identificación de la violencia, tipos de violencia en el noviazgo adolescente, se logró abrir espacio de participación en la temática queriendo de esta manera fomentar el interés mediante cada paso a paso del taller. Se duco principalmente en el valor de cada uno y el amor propio dejándoles claro que si nos amamos no se permite que nada nos haga daño, y que existen relaciones toxicas donde se cree que el la violencia es sinónimo de amor al otro, aprender a reconocer esos términos esos términos como “me comportó así porque tu me provocas”, “si te vistieras diferente no te trataría así”, “sino te trato así tu no entiendes” y muchas frases mas que se escuchan las cuales solo están direccionadas a un camuflaje de violencia en esto se les enfatizo, que de ninguna manera se puede permitir la violencia. Mediante las fichas se logro identificar algunos tipos de violencia donde cada hubo participación y socialización:

- Revisar el celular a la chica, mirar a quién sigue en redes sociales, o los “me gusta” que ha dado a la publicación de algún amigo/a y preguntarle por ello
- Un chico ha exigido a su pareja que le enseñe la localización del celular
- Un chico ha pedido a su pareja sus claves personales del celular
- Un chico(a) ha pedido a su pareja que quite alguna foto que ha publicado en redes sociales
- Un chico ha presionado a su novia para que no rompa la relación.
- Un chico amenaza a su novia con mostrar fotos o mensaje personales para que ella no termine la relación.
- Un chico empujo y golpeo a su novia porque consideró que lo que hacía ella no estaba bien

preguntas donde quizás en algunos casos para podría ser normal, sin embargo, se pudo educar que en estas prácticas sencillas se puede evidenciar violencia en el noviazgo.
La pregunta que cierra todo esto fue que hacemos si identificamos la violencia en el noviazgo.

¿Qué hacer si se está viviendo violencia en el noviazgo?
Buscar ayuda:
Hablar con un amigo, familiar, profesor, consejero o profesional de la salud mental.
Romper el silencio:
Denunciar la situación y buscar apoyo para salir de la relación.
Establecer límites:
Definir límites claros en la relación y no permitir comportamientos abusivos.
Buscar apoyo legal:
Si la violencia es física o sexual, buscar asesoría legal para protegerse.

Se le resalto la importancia de buscar ayuda a tiempo y no permitir dichos actos en una relación se les indico la ruta de atención integral por el ESE hospital sagrado corazón para cualquier tipo de violencia.

¿Se cierra el espacio de aprendizaje con la respuesta a la pregunta que te llevas?

- “amor propio”
- “no se puede aceptar ningún tipo de violencia por amor”
- “no se pueden normalizar conductas de violencia etc.…

Al finalizar Se les entrego un folleto “hablar es prevenir” donde les daban pautas del reconocimiento de la violencia en el noviazgo, el cual debían colorearlo

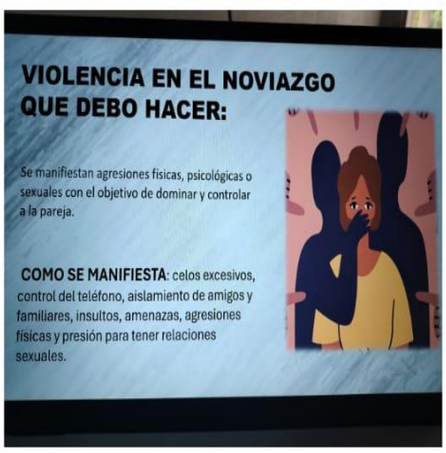
4. REGISTRO FOTOGRAFICO

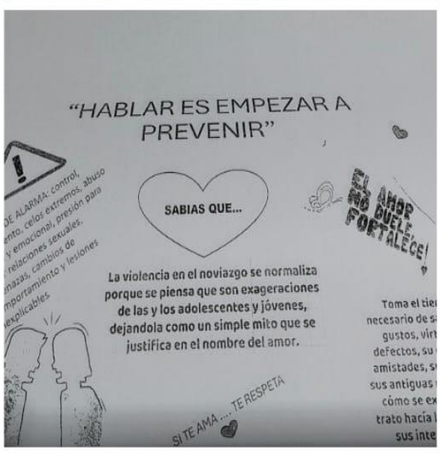
	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

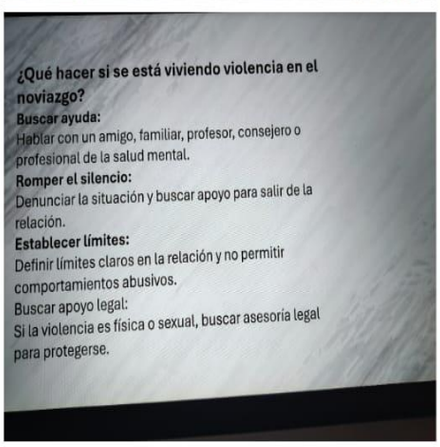
EVIDENCIAS FOTOGRAFICA:

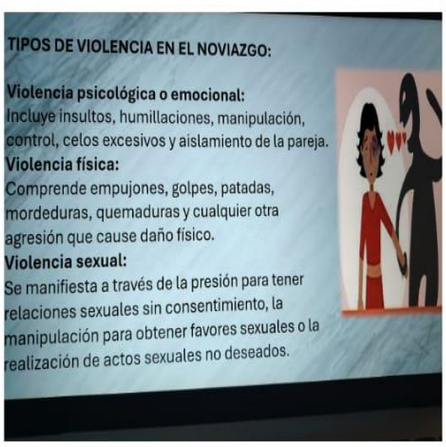








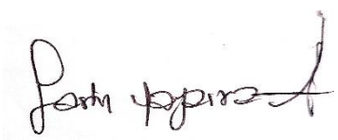






	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS	Código: 400.30
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página: 1 de 1

Firma



Farly Yajaira acosta Pérez
Profesional psicólogo
TP: 286984